

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS PETROLEROS YANA AMARUN SEPEYANA CIA

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre del 2015, expresados en USD dólares.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde Julio de 2014, inscrita en el Registro Mercantil con fecha Julio 2014; su objetivo principal consiste en construcción de obras.

Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar todo acto o contrato relacionado con el fin principal, ya sean estos para adquirir, traspasar o gravar bienes muebles o inmuebles y, permitidos por las leyes ecuatorianas y los estatutos y relacionado con su giro. Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas. La Compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades contempladas en el artículo 27 de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, ni actividades incompatibles con su objeto social o prohibidas por la Ley. El domicilio principal es el Distrito Metropolitano de Quito, pudiendo establecer oficinas, sucursales o agencias en uno o más lugares dentro o fuera de la República, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley

2.- POLÍTICAS Y PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación se resumen los principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y normas internacionales de contabilidad NIC establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015.

2.1 Bases de Presentación.- Los presentes estados financieros anuales de la compañía, han sido preparados conforme a NIIF, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, se realizó tomando en cuenta que la empresa todavía no ha tenido durante el período fiscal ningún movimiento.

2.2 Marco legal del proceso de adopción NIIF Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, fueron elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.